



Relación del material y efectos que podrá importarse del extranjero para la construcción y establecimiento del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, con opción a la ejecución de derechos que prescribe el art. 20, párrafo quinto de la ley general de ferrocarriles.

Table with columns: Número de orden, DESIGNACION DE LOS OBJETOS, CANTIDAD, PRECIO, IMPORTE. Lists various materials and their costs.

Aprobada por Real orden de 24 de Febrero de 1864.—Es copia.—Saavedra Meneses.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En la villa y corte de Madrid, á 20 de Abril de 1864. En los autos de competencia que ante Nos penden entre el Sr. D. Juan de Camacho y el Sr. D. Juan de Villagarcía, acerca del conocimiento del juicio voluntario de testamentaria de José Francisco Rodríguez...

Table listing names and amounts, including D. Mauricio de Lama, Juez de paz, D. Juan Iglesias, propietario, etc.

DEPOSITADO EN LA PROVINCIA DE GALDARAJA.

Table listing names and amounts for the Galdeajara province, including El Cabildo catedral y Sres. Beneficiados del mismo, D. Domingo Sanz, Cura párroco de San Pedro, etc.

DEPOSITADO EN LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Table listing names and amounts for the Logroño province, including D. José Pérez Mendiola, Cura párroco de San Juan, D. Dionisio Briones, Alcalde, etc.

DEPOSITADO EN LA PROVINCIA DE TERUEL.

Table listing names and amounts for the Teruel province, including Sr. Cura Párroco de Litros, De los feligreses de id., Sr. Cura párroco de Cuba y sus feligreses, etc.

Table listing names and amounts, including D. Francisco Alegre, Teniente de Alcalde de id., D. Gregorio Cebrían, de id., D. Bartolomé Navarro, de id., etc.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ministerio de Marina.

No habiendo producido resultado las oposiciones verificadas el día 14 del actual para cubrir dos plazas de escribanos eventuales de este Ministerio a consecuencia de no haber reunido ninguno de los opositores los requisitos que se exigen para obtenerlas, se convoca a nuevo concurso en el mismo Ministerio para el jueves 28 de este mes, advirtiéndose que las referidas plazas están dotadas con 19 rs. diarios cada una, debiendo aumentarse este haber en 1.000 rs. más desde 1.º de Julio próximo, por ser con los que están comprendidas en el presupuesto de 1864 á 1865, y que las materias sobre que ha de versar el examen para obtenerlas son Aritmética, Gramática castellana y leer y escribir correctamente.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en la nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales del reino, inserta en la Gaceta del 19 del actual, la relativa á los de Carballino y Portavia, se anuncia para que llegue á noticia del público que para estos comienza en 1.º de Julio y termina en 19 de Setiembre, y que su Médico-director es D. Lorenzo Saiz de la Cámara, que tiene su residencia, fuera de temporada, en Arnedillo.

Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

El día 28 de Mayo próximo se celebrará subasta pública en las minas de Almadén para contratar el servicio del desagüe á brazo durante el año económico de 1864 á 1865, cuyo acto tendrá lugar con sujeción al pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto en la Superintendencia de aquellas minas y en esta Dirección general, bajo los tipos máximos admisibles siguientes: 7 rs. 64 céntimos por cada bomba y entrada sencilla de seis horas completas, y 13 rs. 50 céntimos por cada bomba y entrada sencilla de seis horas completas, haciendo las bombas tan solo en el precio por bomba y entrada sencilla y completa de seis horas, y quedando subsistente el que se fija por turno y entrada igual en la condición 4.ª del pliego.

Gobierno de la provincia de Madrid.

Se halla vacante por renuncia del Sr. que servía la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Torres, dotada con el sueldo anual de 3.300 rs. pagados de los fondos municipales. Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirá sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde Presidente de aquella Municipalidad dentro del término de un mes, que empezará á contarse desde el día que se publique por tercera vez el presente anuncio en este periódico oficial, en la inteligencia de que será preferido el aspirante que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Madrid.

D. José Fernández de Riero, Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia. Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de D. Domingo Ronchi, Director que fué de Loterías, para que por sí ó por medio de persona que les represente, comparezcan en esta oficina, Sección de Intervención, dentro de los nueve días siguientes á la publicación de este segundo edicto, para ser requeridos al pago de 21.134 rs. 24 céntimos, que adeudan al Estado, según se expresa en la certificación inserta en la Gaceta del día 15 del actual, cuyo apremiamento de que no haciéndolos los parará el perjuicio consistente á la declaración de rebeldía que prescribe el art. 126 del reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino, fecha 2 de Setiembre de 1853.



